

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Centro de Conservación de Plantas de la Isla Española, queda integrado, técnica, jurídica y administrativamente, al Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso.

Artículo 2.- El Lic. Ricardo García, queda designado Subdirector del Jardín Botánico Nacional, Dr. Rafael M. Moscoso.

Artículo 3.- Se deroga el Decreto No. 637-96, de fecha 13 de diciembre de 1996.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 202-97 que eleva al grado de Comendador la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella concedida al profesor Manuel Rueda.

(G. O. No. 9953, del 30 de abril de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 202-97

CONSIDERANDO: Que los altos merecimientos del profesor Manuel Rueda por su dedicación a la enseñanza y cultura dominicanas fueron reconocidos mediante la concesión de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en grado de Caballero, dispuesta por Decreto No. 2937 del 28 de junio de 1977;

CONSIDERANDO: Que los aportes del profesor Rueda han merecido posteriormente homenajes, tales como el Premio Nacional de Literatura y más recientemente, el Premio Teatral Tirso de Molina, de gran renombre internacional;

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- Queda elevada al grado de Comendador la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, concedida mediante Decreto del Poder Ejecutivo al profesor Manuel Rueda.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 203-97 que concede la condecoración de la orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al señor Lennart Klackenberg, Ex-Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Suecia ante el Gobierno Dominicano.

(G. O. No. 9953, del 30 de abril de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 203-97